



Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio del Deporte

Instituto Nacional de Deportes





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	14
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	37
.5. Anexos	39
.Anexo 1: Identificación de la Institución	40
.Anexo 2: Recursos Humanos	45
.Anexo 3: Recursos Financieros	53
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	54
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	57
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	58
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	58
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	66
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	68
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	69
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	74
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	75
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	76

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Deporte

Avances de la Gestión 2021

El Ministerio del Deporte tiene por misión liderar la promoción de una cultura deportiva en el país, mediante la formulación, monitoreo, evaluación e implementación de planes y programas, para mejorar la calidad de vida y la adquisición de hábitos de vida activos y saludables de las personas durante todo el curso de vida.

El Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, establece un importante compromiso con el deporte y su promoción transversal, siendo sus objetivos estratégicos para la gestión los siguientes:

- a. Fortalecer la institucionalidad deportiva nacional.
- b. Promover y ampliar la participación de la población en la práctica de la actividad física y el deporte.
- c. Diseñar e implementar estrategias para promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte.
- d. Posicionar a Chile en la alta competencia internacional, a través de la estrategia nacional de deporte competitivo y alto rendimiento con miras a los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos Santiago 2023.
- e. Orientar el diseño, inversión, construcción, mantención y articulación del uso de la infraestructura deportiva para el deporte Formativo, Social, Competitivo y Alto Rendimiento.

El deporte es vida, es salud, es bienestar y le hace bien al cuerpo y al alma. Como Gobierno nos propusimos la gran meta de convertir a Chile en un país de deportistas. Pero, esto no podíamos hacerlo solos, necesitábamos que cada chileno tuviese acceso a realizar actividad física cerca de sus hogares con el fin de generar más y mejores oportunidades, acercando a la ciudadanía a la actividad física y el deporte.

Durante el año 2021, se implementaron siete programas deportivos que el Ministerio del Deporte tiene dentro de su marco de acción, siete de los cuales tienen como beneficiarios directos a personas, en los distintos ciclos de la vida y

para los respectivos públicos objetivos. Estos programas son: Crecer en Movimiento (CEM). Deporte y Participación Social (DPS). FONDEPORTE. Asistencia a la Carrera Deportiva (ACD). Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico (FDRCP). Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva (SNCCD). Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD). En su conjunto beneficiaron a 453 mil 161 personas a nivel nacional. Esta cifra sin duda se ve afectada por la pandemia COVID-19. Durante el periodo 2018-2022 todos los programas en su conjunto, incluido el programa “Entrena en Casa” y “Seamos Campeones de TV Educa”, logrando una cobertura de cinco millones 921 mil 657 beneficiarios, cumpliendo así el compromiso de convertir a Chile en un país de deportistas.

En lo que se refiere al Deporte Competitivo y Alto Rendimiento. El Semillero y los nuevos deportistas son la base para el futuro deportivo de nuestro país, es por eso, que durante nuestra administración, creamos el programa Promesas y Para Promesas Chile.

Promesas y Para Promesas Chile es uno de los principales compromisos del segundo gobierno del presidente Sebastián Piñera. Se fundamenta en la búsqueda continua de potenciales talentos deportivos con miras al alto rendimiento para aumentar de esta forma, el número de deportistas proyectables.

El Programa interviene desde la detección y captación del talento deportivo, para dar continuidad y sostenibilidad a los procesos de formación y perfeccionamiento de deportistas destacados. Considerando este objetivo, se buscó potenciar el desarrollo de los mejores deportistas en las primeras fases del deporte competitivo para llevarlos hacia el alto rendimiento, centrando los esfuerzos en los procesos de detección, captación, proyección y desarrollo de los/as deportistas.

Los éxitos deportivos de los últimos años han sido muchos, y es importante destacar los Juegos Panamericanos de Lima 2019, los que se tradujeron en resultados históricos para el deporte chileno. Chile compitió con un total de 315 atletas en 37 disciplinas, 128 mujeres y 187 hombres, obteniendo 50 medallas totales. 13 medallas de oro, 19 medallas de plata y 18 medallas de bronce.

Los resultados del Team Chile, nos llenaron de orgullo, y debemos destacar que gran parte del éxito, responde a la consolidación del trabajo técnico y metodológico del Plan Olímpico, creado durante el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, el que buscaba resultados a mediano y largo plazo a través de planes de desarrollo estratégico por cada disciplina. En Lima 2019 esos resultados llegaron, y nos llenan de optimismo de cara a la preparación de los atletas para los Juegos de Santiago 2023.

En el caso de los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019, la delegación chilena estuvo conformada por 85 atletas, 34 mujeres y 51 hombres, los que obtuvieron un

total histórico de 10 medallas de oro, 11 medallas de plata y 11 medallas de bronce.

Para los Juegos Olímpicos de Tokio. El Team Chile contó con la participación de 58 deportistas, 38 mujeres y 20 hombres, por primera vez en la historia, la delegación contó con mas mujeres que hombres.

La actuación del Team ParaChile en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 (2021) fue realmente extraordinaria y muy emocionante, todo Chile vibró con la participación de 19 deportistas, 9 mujeres y 10 hombres. Los seleccionados nacionales alcanzaron resultados inolvidables; 2 medallas de oro, 3 medallas de plata, una medalla de bronce y 9 diplomas Paralímpicos.

Finalmente, los Juegos Panamericanos Juveniles de Cali Valle 2021, llegaron a demostrar que las futuras generaciones ya están para grandes triunfos. La delegación chilena estuvo compuesta por más de 200 deportistas, los que participaron en 32 disciplinas, obteniendo un total de 58 medallas; 12 de oro, 15 de plata y 31 de bronce.

Por otro lado, durante el año 2021 entró en funcionamiento el Plan Paralímpico, el que tiene dentro de sus objetivos el “Apoyo integral al deportista, profesionalización y fortalecimiento de la Gestión Deportiva”, mejorar la focalización y seguimiento de los deportistas y robustecer la coordinación entre el Estado y el mundo federado, gestionando en conjunto el control y seguimiento técnico - metodológico de todos los procesos de preparación y participación de los/as deportistas con proyección de logro en competencias fundamentales del Ciclo Paralímpico, tanto en categorías juveniles como adultos.

Plan Nacional Red de Polideportivos Centros Elige Vivir Sano (CEVS)

Los Polideportivos Centros Elige Vivir Sano son uno de los sellos de nuestro Gobierno. Es por esto que los Centros llegan a instalarse como una infraestructura deportiva de calidad, con accesibilidad universal, que incluye multicancha, salas de musculación, salas multiuso, y algunos también cuentan con piscina temperada semi olímpica de seis carriles. Son de uso gratuito para la comunidad, para los colegios que no cuentan con infraestructura para la clase de educación física, para los talleres del IND y municipales en convenio; y para que todos puedan realizar su actividad deportiva favorita cerca de sus casas.

Actualmente, la red de Polideportivos Centros Elige Vivir sano, cuenta con 6 recintos en funcionamiento en las Comunas de Caldera, Independencia, Lo Espejo, San Ramón, San José de la Mariquina y Punta Arenas, los cuales han entrado en operación paulatina desde el año 2017 a la fecha, y cuya inversión estatal alcanzó los M\$25.149.126.

Durante el año 2021, se inició la construcción del Polideportivo CEVS de Rancagua, cuya inversión asciende a los M\$ 5.248.626 y para este año, se espera comenzar la construcción de al menos 9 nuevos centros, que estarán emplazados en las comunas de Iquique, Tocopilla, Los Andes, Quintero, Santa Cruz, Pichilemu, Longaví, Pucón, Loncoche y Buin, lo que totalizaría una inversión de M\$44.304.200.

Por su parte, los Polideportivos CEVS de las comunas de Chañaral, La Serena y Longaví se encuentran en proceso de preparación de antecedentes para ser licitados durante el primer semestre del año 2022. Estos proyectos alcanzan una inversión de M\$15.769.011.

Asimismo, se espera que, en el transcurso de este año, se sumen a la fase de licitación 15 nuevos Polideportivos CEVS desde la comuna de Arica hasta Coyhaique, completando una inversión final que ascendería a los M\$91.367.568.

En resumen, el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes, entregará a la ciudadanía 35 proyectos Polideportivos Centros Elige Vivir Sano. A lo menos uno por Región, cumpliendo uno de los compromisos fundamentales que nos propusimos: llevar el deporte a cada rincón de nuestro país.

Plazas Elige Vivir Sano

Tener cerca de nuestros hogares, infraestructura deportiva gratuita y de calidad para realizar actividad física era una demanda histórica de nuestro país, por lo que las Plazas Elige Vivir Sano llegaron a entregar a Chile un espacio deportivo familiar anhelado por años.

Las Plazas Elige Vivir Sano, contemplan una construcción de cinco módulos totalmente equipados de 180 m² cada uno, dando un total de 900 m² destinados al deporte. Los cinco módulos son calistenia, peso variable, inclusivo, infantil y adulto mayor. A diferencia de las máquinas de ejercicios que actualmente están instaladas en distintos lugares del país. Estas plazas son implementadas con equipamiento deportivo específico para cada edad, y así poder recibir a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

En la actualidad este programa piloto consta de 12 plazas, de las cuales 10 fueron inauguradas durante el año 2021, y durante el primer semestre del año 2022, se espera inaugurar las dos plazas restantes. La inversión tota corresponde a M\$3.960.000.

Las comunas donde se encuentran emplazadas las plazas son: Illapel, Los Andes, Puente Alto, San Joaquín, Santiago, Ñuñoa, Rancagua, Tomé, San Pedro de la Paz, Arauco, Temuco y Aysén, beneficiando a 77.556 personas.

Parque Deportivo Estadio Nacional

El Parque Deportivo Estadio Nacional será el parque deportivo más grande de Sudamérica, y con una inversión de \$US 155 millones, el recinto se encuentra en plena remodelación y, a la fecha, cuenta con un 60% de avance en sus obras.

Se espera su entrega para marzo del año 2023 y considera 64 hectáreas de áreas verdes deportivas, ciclovías, circuitos de trote, zonas de ejercicios y nuevos recintos para el deporte competitivo.

En este Parque Deportivo se ubicarán 9 proyectos de infraestructura deportiva, dejando así un legado inmejorable para la ciudadanía, las futuras generaciones de deportistas y para todo el país.

Como Ministerio del Deporte aún queda mucho por hacer, es por esto que reafirmamos nuestro compromiso y creemos que todos los estamentos que componen la gran familia del deporte, deben seguir trabajando de la mano y todos juntos con el mismo objetivo, para así lograr que el deporte no vuelva a retroceder jamás.

Cecilia Pérez Jara
MINISTRA DEL DEPORTE

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND) es un Servicio Público de funcionamiento descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su vinculación con la Presidencia de la República se efectúa a través del Ministerio del Deporte (MINDEP). Tiene como misión el Implementar la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, dando énfasis en la práctica de la actividad física, el deporte competitivo y de alto rendimiento, fomentando la cultura deportiva y promoviendo el desarrollo de infraestructura que respondan a las prioridades y necesidades sociales y territoriales de la población. Para ello, el IND busca ser una institución pública de excelencia, moderna y transparente, contribuyendo a que todas las personas adopten hábitos de vida activos y saludables.

El 2021 fue el segundo año marcado por la pandemia producida por el virus conocido comúnmente como COVID-19. No obstante, a partir del segundo semestre se empezaron a liberar las restricciones sanitarias a nivel país: se redujeron las cuarentenas y modificaron los aforos tanto para actividades en espacios abiertos como cerrados. Sumado a lo anterior, el plan nacional de vacunación mostraba sus avances en la inmunización y los efectos positivos en la cantidad de casos diarios en el país.

El Instituto mantuvo la estrategia de ejecución de la oferta programática a través de la modalidad online, que implementó en el 2020, pero, en paralelo, comenzó a retomar progresivamente la realización de actividades de manera presencial, acorde al estado de las regiones y comunas, según el Plan Paso a Paso y las disposiciones sanitarias de la autoridad a cargo. Con esto se logró seguir entregando a la población beneficiaria las instancias para practicar actividad física y deporte, con el fin de fomentar la adquisición de los hábitos de vida activos y saludables. Además, se reiniciaron las actividades internacionales y nacionales del deporte de Alto Rendimiento, hecho que se consagró con la realización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio.

En este periodo, el Servicio mantuvo su operación y la provisión de bienes y servicios, superando los desafíos impuestos por la contingencia sanitaria para dar cumplimiento a la misión institucional.

Para el cumplimiento de su misión, en el periodo 2018 - 2022, el Instituto definió cinco objetivos estratégicos:

- Impulsar la práctica de la actividad física y deportes durante el curso de la vida mediante implementación de planes y programas, considerando enfoque de género, en personas que se encuentren en situación de

- vulnerabilidad y personas en situación de discapacidad, ampliando la participación de la población a nivel local, regional y nacional.
- Implementar la Estrategia Nacional de Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento, junto a los instrumentos de apoyo a los deportistas que permitan al país mejorar los resultados en competencias nacionales e internacionales.
 - Proveer infraestructura deportiva para la práctica de actividad física y deporte, a través de la conservación, mantención e inversión, incorporando perspectiva local, diseños sustentables, con acceso igualitario, modelos de administración modernos y eficientes acorde con las prioridades del país.
 - Fortalecer la gestión del Instituto mediante el acceso a la información, el vínculo público privado y acciones de apoyo y soporte a las organizaciones Deportivas. Además ejerciendo la supervigilancia de estas y la fiscalización de los recursos transferidos, velando por una correcta rendición de cuentas.
 - Fortalecer la administración y coordinación entre programas y proyectos a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de la Franquicia Tributaria de las Donaciones con Fines Deportivos, para fomentar la práctica de la actividad física y el deporte en el país, sus beneficios y valores fortaleciendo la cultura deportiva a la población en la adquisición de estilos de vida activos y saludables.

Lo anterior, se traduce en la ejecución de la política, planes, programas, proyectos y la construcción de infraestructura deportiva, destinada a facilitar el acceso y fomentar la adherencia a la práctica de actividad física y deporte de toda la población nacional, abarcando diferentes grupos etarios, especialmente a niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios, privadas de libertad y deportistas de alto rendimiento.

El **Plan Nacional de Alto Rendimiento y Competitivo** tuvo como principal hito la participación de la delegación chilena en los Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos, realizados en la ciudad de Tokio, evento que había sido postergado desde el año 2020. Este año tendió a una semi normalidad deportiva internacional, bajo el concepto de burbujas sanitarias tanto en eventos como entrenamientos, permitiendo a los deportistas realizar sus procesos deportivos de una mejor manera. Se mantuvo la modalidad de ejecución de actividades de manera “online” de forma paralela a procesos presenciales con aforo limitado. Por otro lado, se comenzó la implementación del nuevo reglamento de Becas PRODDAR, el cual trajo grandes cambios que van en directo apoyo de nuestros atletas, mejorando un sistema que es fundamental para un desarrollo deportivo país, además, los Entrenamientos Promesas Chile consolidan los trece centros Para-Promesas Chile con entrenamientos en seis deportes paralímpicos y pone en marcha un sistema piloto de concentraciones nacionales, que debido a su favorable evaluación serán realizados el siguiente año. Conjuntamente, se dio continuidad a los procesos de preparación de las y los deportistas mediante el financiamiento permanente y estable, con el objetivo de mejorar los resultados y rendimiento deportivo con miras a los Juegos Suramericanos 2022 y Juegos Panamericanos Santiago 2023. Un punto relevante a considerar, fue la implementación del Decreto N°22 que Aprueba el Protocolo General para la Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato e la Actividad

Deportiva Nacional, el cual debía ser acogido por las entidades beneficiarias durante el año 2021.

En el **Plan Nacional de Actividad Física y Deportes**, los programas sociales Crecer en Movimiento (CEM) y Deporte y Participación Social (DPS) fomentaron los hábitos y la cultura deportiva, mediante el desarrollo de actividades sistemáticas (talleres) y algunos eventos de promoción, a través de la modalidad online que se mantuvo en el año 2021 como una nueva estrategia de entrega de la oferta programática del Instituto; y, de manera presencial, acorde las disposiciones sanitarias relacionadas con el estado de cada comuna definido en el Plan Paso a Paso. Las acciones de los programas tuvieron por objetivo de mejorar la condición física de los beneficiarios, incluyendo a la actividad física como parte de un estilo de vida saludable, lo cual contribuyó a la consecución de la meta del Plan de Gobierno que es alcanzar cinco millones de personas físicamente activas. Conjuntamente, el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE) y el Sistema Donaciones con Fines Deportivos, beneficiaron a la ciudadanía, por medio del apoyo a la gestión deportiva y asociatividad de las organizaciones del sector, generando mayores instancias para el desarrollo del deporte y la generación de conocimiento en la materia mediante la investigación en ciencias aplicadas.

Respecto al **Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura y Recintos**, se dio continuidad a las obras del proyecto del Parque Deportivo Estadio Nacional, el Centro de Entrenamiento y Competencia de la disciplina de Hockey Césped, el Centro de Entrenamiento Paralímpico y del Centro de Deportes de Contacto. Estos formarán parte del legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 con el objetivo de fomentar la práctica regular de actividad física y deporte, además de contribuir al desarrollo de una cultura deportiva a nivel nacional. Además, existen un conjunto de proyectos de destinados a mejoramientos, conservación, reconstrucción y construcción en diversas comunas y regiones del país. Los seis Centros Elige Vivir Sano (CEVS) ubicados en Caldera, Independencia, Lo Espejo, San Ramón, San José de la Mariquina y Punta Arenas, comenzaron a funcionar nuevamente a partir del segundo semestre, acorde a las disposiciones sanitarias establecidas por la autoridad según el Plan Paso a Paso.

Acorde a lo establecido en el Plan de Gobierno como Rumbo a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, el Servicio continuó el proceso de Consolidación y Operación de la Corporación, así como la preparación de las y los deportistas que representarán al país en esta megaevento deportivo.

El presupuesto destinado para el cumplimiento el desarrollo de los planes expuestos durante el 2021 fue de M\$108.668.741, lo que representó un 75,62% del total entregado al Instituto, logrando una ejecución presupuestaria total del Servicio de un 98% equivalente a M\$138.485.328. Esto corresponde a un 0,19% del total del gasto público indicado en la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2021.

El IND concreta esta labor a través de su Dirección Nacional y dieciséis Direcciones Regionales, con una dotación efectiva de 871 funcionarios, de las

cuales 127 son plantas y 744 corresponden a contratadas. A esto debe sumarse un total de 281 personas bajo el tipo de contrato código del trabajo, 7 personas realizan suplencia externa y 6 están en contrata de reemplazo. Conjuntamente, un total de 3.258 contratado a honorarios para desempeñar funciones del Servicio principalmente ligadas a la ejecución de la oferta programática.

Los resultados de la gestión institucional se encuentran medidos en cinco indicadores de desempeño.

El primero de estos mide el porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor respecto a la cantidad de participaciones financiadas por el IND, donde se alcanzó un resultado del 10,81%. En consideración a que la meta era de un 15%, el cumplimiento efectivo fue de un 72,07%. Este resultado se justifica por la incidencia de la pandemia, la cual produjo una alteración del calendario deportivo y de las condiciones de entrenamiento de los deportistas que terminó afectando los procesos de preparación y participación necesarios para alcanzar los máximos niveles de rendimiento.

En segunda instancia se mide la capacidad del Servicio para fiscalizar el buen uso de los recursos transferidos, que se evalúa a través de la verificación de la ejecución de productos financiados a través de FONDEPORTE mediante fiscalización en terreno. En el 2021, se logró verificar en terreno la ejecución del 89,71% de los productos financiados, lo cual conlleva un cumplimiento del 96,41% de la meta comprometida (93,06%). Lo anterior, ocurrió porque los productos deportivos financiados y su respectiva fiscalización en terreno no se pudieron ejecutar de acuerdo con lo programado, debido a las restricciones sanitarias y la limitación de aforos según la etapa del Plan Paso a Paso en que se encuentra cada comuna. Recién en el segundo semestre del año se comenzaron a modificar las disposiciones interpuestas producto de la Pandemia, permitiendo a algunas organizaciones realizar sus actividades pendientes.

En tercer lugar, se encuentra el indicador relacionado con la calidad del servicio que entrega el IND, donde se evalúa la capacidad de tramitación de proyectos de transferencias corrientes a organizaciones deportivas beneficiadas del subtítulo 24, donde el resultado fue un sobrecumplimiento del 105,56% de lo comprometido. En otras palabras, si bien la meta era un 80%, en la práctica se logró que el 84,45% proyectos de deporte de alto rendimiento fueran tramitados y financiados en 40 días o menos.

Un cuarto indicador mide el porcentaje del avance financiero de las obras de infraestructura en ejecución, donde se logró un resultado del 50,38%, que representa un sobrecumplimiento del 141,04% de la meta comprometida (35,72%), debido a que se pudieron desarrollar de mejor forma todos los proyectos durante el año 2021, superando así lo inicialmente programado.

Finalmente, el indicador de producto que mide la cobertura de los programas sociales que fomentan la práctica de actividad física y deporte, a través al

porcentaje de personas de dos años y más que participa en talleres, eventos y campeonatos deportivos, alcanzó un resultado del 1,74%, que representa un cumplimiento del 132,82% de la meta comprometida (1,31%), debido a que los programas Crecer en Movimiento (CEM), Deporte y Participación Social (DPS) y Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD) se pudieron ejecutar con una mayor normalidad respecto a lo estimado, gracias a las aperturas a las restricciones sanitarias que se realizaron en el segundo semestre.

Dentro de los desafíos e hitos de la gestión institucional desarrollado al año 2021, como parte de lo programado para el periodo de Gobierno 2018 - 2022, se destacan los siguientes:

- Implementación del nuevo Decreto que norma el sistema de Becas PRODDAR.
- Continuidad y fortalecimiento de la articulación del Sistema Promesas Chile y ParaPromesas Chile.
- Creación de los Centros de Entrenamiento ParaPromesas Chile.
- Consolidación de la reformulación del Sistema Nacional de Competencias Deportivas.
- Implementación del seguro de accidentes denominado Ley Guga.
- Creación del Plan Paralímpico, que complementa el fortalecimiento del Plan Olímpico.
- Seguir fomentando que más federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile adecúen sus estatutos para constituirse como Federación Deportiva Nacional (FDN)
- Mejoramiento de la ejecución de los programas “Crecer en Movimiento” y “Deporte y Participación Social”, reconocidos como las principales estrategias destinadas a fomentar la práctica de actividad física y deporte durante todo el curso de vida;
- Realización de mejoras a los procesos y la metodología del financiamiento de proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y del Sistema de Donaciones sujetas a franquicia tributaria;
- Implementación de nuevos sistemas de apoyo a la gestión en conjunto con la actualización de procesos y procedimientos, como parte de la modernización del Estado.
- Construcción y preparación de la infraestructura general requerida para la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.
- Capacitación de las entidades deportivas en materias sobre el Decreto N°22 que aprueba el protocolo general para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional.

Con todo lo anterior, se ha implementado el Programa de Gobierno, adaptándonos a las nuevas condiciones, desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento y competitivo, aumentando nuestra población físicamente activa y mejorando el acceso a la infraestructura deportiva en las 16 regiones del país para llegar a la meta de los cinco millones de personas físicamente activas y prepararnos de la mejor manera para participar y ser sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

- **Rumbo a los Juegos Panamericanos Santiago 2023.**

Promesas y Parapromesas Chile

Se consolida el programa Promesas Chile como parte de un eje estratégico del deporte de alto rendimiento, ya que permite generar la base deportiva y el recambio generacional para las futuras selecciones que representaran a nuestro país en los mega eventos del ciclo olímpico y paralímpico, esto a través del desarrollo de procesos de detección de talentos, jornadas de entrenamiento con supervisión técnico metodológica y participación en competencias. Durante el año 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- Consolidación de los Centros Parapromesas Chile en ocho regiones del país, dando cobertura a seis deportes.
- Aplicación del sistema de detección de talentos, que permitió evaluar a más de 900 deportistas.
- Creación de un plan piloto de concentraciones nacionales por disciplina, comenzando con Halterofilia y Atletismo.
- Dar continuidad al proceso de coordinación con el área formativa del programa social Creer en Movimiento, con el objetivo de potenciar un proceso deportivo desarrollo y detección de talentos, junto con unificar los criterios técnicos aplicados.
- Se continúa con el trabajo de coordinación con las Federaciones Deportivas afiliadas al Comité Olímpico de Chile y con el Comité Paralímpico de Chile, con la finalidad de estandarizar los procesos deportivos.

Fortalecer Plan Olímpico

Sistema de trabajo colaborativo creado en el año 2010, entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile, el Comité Olímpico de Chile y la Corporación Nacional del Deporte de Alto Rendimiento ADO Chile, cuyo objetivo es alcanzar objetivos deportivos específicos de la categoría de deporte de alto rendimiento, que apuntan a la obtención y/o mejoramiento de los resultados de los deportistas seleccionados en mega eventos del ciclo olímpico, en modalidad convencional y paralímpica.

Los recursos se focalizan en financiar la preparación (entrenamientos, competencias, implementación deportiva, entre otros) de los deportistas

pertenecientes a la elite deportiva o que se proyectan para ser parte de las preselecciones y/o selecciones que representan al país en competencias de distintas disciplinas deportivas, junto con apoyar la preparación de las y los deportistas juveniles con miras a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Esta iniciativa contempla también el financiamiento de entrenadores de nivel internacional especialistas en la materia, denominados head coach y/o técnicos nacionales priorizados y la participación de las delegaciones chilenas en los mega eventos del ciclo olímpico y paralímpico, como lo son los Juegos Suramericanos y Paramericanos, Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Durante el año 2021, el hito de mayor relevancia fue la realización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en la ciudad de Tokio, los cuales habían sido postergados en el año 2020 producto de la Pandemia COVID - 19. En este evento, nuestra selección paralímpica obtuvo seis medallas, dos de oro, tres de plata y una de bronce, posicionándonos en el lugar 44 del medallero.

Reformular el Sistema Nacional de Competencias Deportivas

Las orientaciones técnicas metodológicas del programa fueron ajustadas respecto al número de partidos y jornadas de competencia en el componente Competencia Escolar, para que cada niña, niño y joven deportista pueda beneficiarse de una participación deportiva más regular y sistemática. Sin embargo, las restricciones sanitarias producto de la Pandemia COVID - 19 provocaron que las actividades programadas no se pudieran ejecutar normalmente en los establecimientos educativos de nivel parvulario, escolar y educación superior. En este contexto, se ejecutaron actividades competitivas online en el formato de "desafíos" donde las y los deportistas pusieron a prueba sus destrezas técnicas deportivas y, en paralelo, progresivamente se fueron retomando las competencias deportivas presenciales.

Realizar ajustes al reglamento PRODDAR.

En el mes de marzo del año 2021 se publica en el Diario Oficial el Decreto n°18, que Aprueba el Nuevo Reglamento del Sistema de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, el cual entró en vigencia en el mes de abril del mismo año, acorde a lo que establece el Artículo Segundo Transitorio.

Los principales cambios de este Decreto son:

- El deportista es quien realiza la postulación a la beca a través de la plataforma digital dispuesta para ello.
- Se crea una plataforma digital para todas las acciones vinculadas al Sistema de Becas, la cual forma parte de los Trámites Digitales disponibles del Instituto.
- Se incorpora el beneficio complementario con el objetivo de contribuir al pago de las cotizaciones previsionales, de las cuentas de capitalización individual y de salud.
- Se contempla una Resolución Complementaria que considera aspectos técnicos deportivos propios de la categoría de deporte de alto rendimiento.

- Modifica la vigencia del beneficio, la cual podrá ser de 1, 2 o 4 años de acuerdo al logro obtenido por el deportista.
- Se perfeccionan los aspectos técnicos deportivos que permiten evaluar de manera objetiva el ingreso y permanencia de los deportistas en el Sistema de Becas, incorporando dos formas de evaluación, la primera relacionada al evento fundamental y la segunda al rendimiento deportivo.
- Se establece una instancia técnico-metodológica conformada por especialistas, que analiza el rendimiento deportivo de los atletas que se encuentran en el Sistema de Becas.
- Se protege la maternidad estableciendo mejores condiciones, considerando los periodos de lactancia y cuidados de la primera infancia.

Desarrollar Infraestructura Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Santiago 2023.

Se continúan las obras de construcción del Parque Deportivo Nacional, Centro de Entrenamiento y Competencias de Hockey Césped, Polideportivo del Centro de Entrenamiento Paralímpico y Centro de Deportes de Contacto. Todos en el principal reducto deportivo del país, el Estadio Nacional Julio Martínez Pradanos.

Estos serán posteriormente abiertos a la comunidad con el objetivo de fomentar la práctica regular de actividad física y deporte, y el desarrollo de una cultura deportiva a nivel nacional.

• Institucionalidad deportiva y marco legal.

Actualizar procedimiento de asignación de recursos y rendición de cuentas.

El 2021 se continuó el trabajo iniciado el 2018, destinado a la generación de un sistema que permita la rendición de cuentas vía documentos electrónicos, el cual se encuentra en proceso de autorización final por parte de la Contraloría General de la República conforme a la normativa vigente. Esta plataforma será una de las primeras en realizarse con respecto a transferencias al sector privado. La cual viene a potenciar la Resolución Exenta N°2217 que Aprueba Instructivo de Rendición de Cuentas para Entidades Privadas.

Conjuntamente, se trabajó en un procedimiento de Rendición de Cuentas que se encuentra en su proceso de última revisión para posteriormente iniciar el proceso de tramitación mediante resolución exenta.

Decreto 22

Respecto a esta normativa que Aprueba el Protocolo General para la Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Actividad Deportiva Nacional, durante el año 2021 se trabajó en la adopción, por parte de la entidades deportivas, de este documento mediante la adecuación de sus estatutos de conformación.

Paralelamente el IND, creó la Unidad de Prevención de Conductas Vulneratorias e Igualdad de Género, cuya disposición es cumplir los objetivos del Protocolo General establecidos en este Decreto.

- **Formación, práctica y cultura deportiva.**

Programa Crecer en Movimiento.

El año 2021 se continuó con el funcionamiento del programa, cuyo propósito es que "Niños, niñas y adolescentes de los niveles parvulario, básico y medio de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados con gratuidad, mejoren la condición física de base a través de la práctica sistemática del juego, la actividad física y deporte".

Se retomó la realización de actividades sistemáticas presenciales en el segundo semestre, respetando los aforos dispuestos por la autoridad sanitaria. Además, se continuó con la modalidad online de ejecución, como soporte base del trabajo deportivo.

Programa Deporte y Participación Social.

Durante el año 2021 este programa social, cuyo propósito es "Incrementar la adherencia a la práctica regular y sistemática de actividad física y deporte por parte de la población de 15 a 80 años de edad", continuó su ejecución focalizándose en actividades sistemáticas por sobre los eventos de promoción, modificando tiempos de ejecución y calidad de las mismas. Esto con el fin de que los beneficiarios adopten la práctica regular de actividad física y deporte como un hábito de vida.

Fondo Nacional para el Fomento del Deporte

Este instrumento forma parte de la oferta programática social del Instituto y tiene por finalidad "financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones". Durante el año 2021, continuo su proceso de ejecución tanto de actividades 2020 como 2021, gracias a las nuevas disposiciones sanitarias establecidas producto de las condiciones del país, lo que permitió a muchas organizaciones ejecutar las actividades aprobadas, ajustándose a lo planificado. Se incorporó, además, la modalidad de realización online para poder potenciar la actividad deportiva, pero manteniendo el distanciamiento social y los cuidados necesarios para controlar los efectos de la pandemia COVID 19.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1.Sistema de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento.

Producto cuya definición es “Ejecutar planes y programas destinados al apoyo metodológico y el financiamiento a lo largo de todo el ciclo y post carrera deportiva, mediante formación deportiva, detección de talentos, fortalecimiento de los sistemas de competencias nacionales e internacionales y la planificación de megaeventos, aplicando enfoque de género con la finalidad de aportar a la reducción de estas brechas de género”. Se encuentra vinculado al Objetivo Estratégico n°2 de Implementar la Estrategia Nacional de Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento.

a. Sistema Nacional de Competencia Deportivas (SNCD).

Programa Social cuyo propósito es “Aumentar la base de deportistas para el alto rendimiento deportivo”. Lo anterior, mediante la ejecución de cinco componentes, con diferentes objetivos: 1) Competencia Escolar, 2) Competencia de Educación Superior, 3) Competencia Todo Competidor, 4) Competencia Federada y 5)Asistencia a Deportistas.

En total, el año 2021, se benefició a un total de 45.781 participantes, con una inversión de M\$4.306.281.

b. Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico.

Se continuó con la implementación durante el año 2021 del programa Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico, cuyo propósito es que “Los deportistas de alto rendimiento obtengan resultados que ubican a Chile en el medallero de los mega eventos a nivel continental, olímpicos y paralímpicos.” Esto a través de la ejecución de cuatro componentes: 1) Detección y Proyección de Nuevos Talentos, 2) Apoyo a Federaciones para el Desarrollo Deportivo, 3) Apoyo a la Preparación y Participación Deportistas de Rendimiento y 4) Apoyo Técnico Metodológico.

Respecto a la información presupuestaria, el año 2021 este programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$ 20.328.974, lo cual benefició a 16.421 deportistas.

c. Asistencia a la Carrera Deportiva.

Este Programa Social tiene como propósito que “Los deportistas de alto rendimiento logren condiciones básicas de seguridad social que le permiten desarrollar de su carrera deportiva”.

Durante el año 2021, este programa se llevó a cabo a través del desarrollo de tres componentes: 1) Acompañamiento Transversal a la Carrera Deportiva, 2) Seguro y Prestaciones y 3) Premios e Incentivos.

1. Acompañamiento Transversal a la Carrera Deportiva: Componente beneficio a un total de 204 deportistas. Sin información, no tuvo presupuesto asignado.
2. Seguro y Prestaciones: Componente que contempla la contratación de una póliza de seguro para deportistas del programa de becas para deportistas de alto rendimiento (proddar) y del programa potencial, que cubre los accidentes en entrenamientos, por causa de la práctica, en competencias, y traslados a los recintos deportivos. Lo anterior, tanto en territorio nacional como internacional las 24 horas del día. Durante el año 2021, se benefició a 980 deportistas con un gasto ejecutado de M\$111.953.
3. Premios e Incentivos: Componente destinado a otorgar un incentivo económicos a los deportistas por sus logros deportivos nacionales e internacionales, que se desarrolla mediante la entrega directa a aquellos atletas que cumplan con los requisitos establecidos en los Decretos de cada uno de los premios e incentivos que se disponen para dichos fines: Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12°), Premio Nacional de Deportes (Premio Artículo 79°) y Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, PRODDAR. Durante el 2021 se benefició a un total de 728 deportistas a través de este componente, con una ejecución presupuestaria de M\$4.213.893.

El programa en su conjunto, durante el año 2021, tuvo una ejecución presupuestaria de M\$4.325.846, con lo que se logró beneficiar a 1.912 deportistas.

d. Asignaciones Presupuestarias relacionadas.

Asignación 340 Art 1º Ley 19.135 C.O.CH:

Asignación entregada al Comité Olímpico de Chile, cuyos recursos están destinados al mantenimiento administrativo de la entidad. Su ejecución de presupuestaria durante el año 2021 fue de M\$290.321.

Asignación 341 Art. 1º Ley 19.135 Federaciones Nacionales:

Asignación entregada a las Federaciones Deportivas, para financiar gastos en recursos humanos y bienes y servicios; asociados a sus fines propios según lo que indica la Ley 19.135. La ejecución de estos recursos durante el año 2021 ascendió a un total de M\$1.799.257.

Asignación 354. ADO - CHILE:

Línea de financiamiento asignada a ADO CHILE, destinada a contribuir al financiamiento administrativo y técnico de la Corporación. Su ejecución presupuestaria durante el año 20201 fue de M\$544.088.

2.Actividad Física, Deportiva, Formativa y Comunitaria.

Producto estratégico n°2 a través del cual es posible “Ejecutar planes y programas que permitan el desarrollo de la Actividad Física, deportiva, formativa y comunitaria en el curso de la vida, generando cultura deportiva y cambios de hábito en la población, aplicando enfoque de género con la finalidad de aportar a la reducción de estas brechas de género”. Este se encuentra vinculado al Objetivo Estratégico n°1 de Impulsar la práctica de la actividad física y deportes durante el curso de la vida mediante implementación de planes y programas.

a. Deporte y Participación Social.

Programa social cuyo propósito es “Incrementar la adherencia a la práctica regular y sistemática de actividad física y deporte por parte de la población de 15 a 80 años de edad”, y que se desarrolla a través de la implementación de 5 componentes: 1) Actividad Física y deportiva en el curso de la Vida, 2) Deporte en Pueblos Originarios, 3) Deporte en personas en situación de discapacidad, 4) Deporte en Población Privada de Libertad y 5) Deporte en Espacios Públicos.

Durante el año 2021, este programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$5.531.520, beneficiando a 203.649 personas.

b. Crecer en Movimiento.

Este programa tiene como propósito que “Niños, niñas y adolescentes de los niveles parvulario, básico y medio de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados con gratuidad, mejoran la condición física de base a través de la práctica sistemática del juego, la actividad física y deporte.”, y que se desarrolla a través de la ejecución de tres componentes: 1) Jugar y Aprender, 2) Del Juego al Deporte, 3) Escuelas de Elección Deportiva.

El año 2021, se benefició a un total de 103.734 niñas y niños, con una ejecución presupuestaria de M\$6.491.832.

3. Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva.

Producto destinado a “Administrar el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte con el objeto de financiar total o parcialmente proyectos de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. Además, incluye la postulación de proyectos al Registro de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones con Franquicia Tributaria de la Ley del Deporte y otros, aplicando enfoque de género”. Asociado al Objetivo Estratégico n°5 de Fortalecer la administración y coordinación entre programas y proyectos a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de la Franquicia Tributaria de las Donaciones con Fines Deportivos.

a. FONDEPORTE

Fondo administrado por el Instituto Nacional de Deportes, establecido entre los artículos del n°41 al n° 48 de la Ley del Deporte n°19.712, cuyo objeto es financiar de manera total o parcial proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Del año 2021 se financió un total de 796 proyectos a través de este fondo, que benefició a 710 organizaciones.

Modalidad	N° de Proyectos Financiado según modalidad
Asignación Directa 2021	211
Primer Período Concursable Fondepote 2021	585
Total General	796

En su modalidad concursable, la distribución Regional de Proyectos financiados, indican que la Región Metropolitana fue la que tuvo mayor cantidad de proyectos aprobados y girados con un total de 139, seguida por la Región de Valparaíso con 75 Proyectos y Maule con 65.

Ahora bien, en relación a los proyectos de Asignación Directa, la Región con mayor cantidad de proyectos financiados fue la Región de Valparaíso, con un total de 32.

Región	N° Proyectos Asignación Directa 2021	N° Proyectos Fondepote 2021	Total General
I de Tarapacá	12	26	38
II de Antofagasta	3	26	29
III de Atacama	14	25	39
IV de Coquimbo	16	35	51
V de Valparaíso	32	43	75
VI de O'Higgins	4	32	36
VII del Maule	16	49	65

VIII del Biobío	12	43	55
IX de la Araucanía	20	34	54
X de Los Lagos	1	29	30
XI de Aysén	15	20	35
XII de Magallanes y Antártica	13	22	35
Región Metropolitana de Santiago	24	115	139
XIV de Los Ríos	6	33	39
XV de Arica y Parinacota	11	22	33
XVI del Ñuble	12	27	39
Nivel Nacional	0	4	4
Total General	211	585	796

Asimismo, respecto a las categorías a financiar, el detalle es el que se indica a continuación:

Modalidad	Ciencias del Deporte	Deporte de Competición	Deporte Recreativo	Formación para el deporte	Total General
Asignación Directa 2021	0	57	80	74	211
Primer Período Concursable Fondepote 2021	4	195	190	196	585

Total general	4	252	270	270	796
----------------------	----------	------------	------------	------------	------------

Finalmente, el año 2021 el programa tuvo una ejecución presupuestaria M\$3.038.565, relativos al financiamiento de 796 proyectos (tanto en su modalidad concursable como Asignación Directa), más los gastos administrativos propios del programa.

b. Donaciones con fines deportivos.

La Franquicia Tributaria de las Donaciones con Fines Deportivos, permite que personas naturales y personas jurídicas participen en el desarrollo deportivo de nuestro país, mediante el financiamiento de iniciativas deportivas que están incorporados en el Registro de Proyectos Deportivos Susceptibles de Donación, o al Instituto Nacional de Deportes para el financiamiento de una o más cuotas del Fondo Nacional Para el Fomento del Deporte. Y en retribución, las personas naturales y personas jurídicas que realizan donaciones con este fin, se benefician de un incentivo tributario consistente en una rebaja de los impuestos global complementario o impuesto de primera categoría, según sea el caso, que le corresponde cancelar al contribuyente en el año tributario en que se materializó la donación.

Durante el año 2021, las donaciones comprometidas para el financiamiento de iniciativas deportivas alcanzaron un monto de M\$ 6.904.083.

El monto anterior permitió:

- Financiar y aprobar la ejecución de 215 proyectos a lo largo del país.
- Beneficiar a 25.428 personas programadas, de las cuales el 50% mujeres y un 50% hombres.

Respecto a cobertura regional, los 215 proyectos aprobados abarcaron 11 regiones del país, siendo las más beneficiadas la Región Metropolitana con 160 proyectos lo que representa un 74,42% y la Región de O'Higgins con 14 proyectos (6,51%).

En términos de financiamiento las regiones que más recursos recibieron fueron la Región Metropolitana con el 56,78% del total de las donaciones y la Región del Bio Bio con el 17,75. La cantidad de proyectos aprobados y los montos comprometidos por región se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Distribución de Proyectos por Región, Proyectos Donaciones Aprobados en año 2021		
Regiones	Cantidad de Proyectos	Monto \$
I de Tarapacá	0	\$0

II de Antofagasta	3	\$91.328.428
III de Atacama	0	\$0
IV de Coquimbo	6	\$528.886.596
V de Valparaíso	6	\$349.618.904
VI de O'Higgins	14	\$119.739.449
VII del Maule	3	\$13.864.000
VIII del Bio Bío	8	\$1.225.654.752
IX de la Araucanía	1	\$40.000.000
X de Los Lagos	6	\$216.735.199
XI de Aysén	4	\$337.029.182
XII de Magallanes y Antártica	0	\$0
Región Metropolitana de Santiago	160	\$3.920.051.060
XIV de Los Ríos	4	\$61.176.000
XV de Arica y Parinacota	0	\$0
XVI de Ñuble	0	\$0
Total general	215	\$6.904.083.570

Instituto Nacional del

Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

En cuanto a las Categorías y/o Modalidades Deportivas, el Deporte de Competición concentró el 32,41% de las donaciones comprometidas en el año 2021, que permitieron financiar 90 proyectos (41,86%). En la Categoría Difusión Deportiva se lograron comprometer recursos por mil 491 millones 652 mil 657 pesos financiando 37 proyectos y la Categoría Infraestructura Deportiva concentró el 21,48 por ciento de las donaciones permitiendo financiar 9 proyectos. También recibieron recursos importantes las Categorías de Desarrollo de Organizaciones Deportivas con 492 millones 478 mil 988 pesos, Categoría Deporte Recreativo con 461 millones 84 mil 795 pesos, y Formación para el Deporte con 163 millones 793 mil 422 pesos. Fuente:

Categorías de Postulación de Proyectos		
Categoría	Monto	Cantidad de proyectos
Capacitación y Difusión	\$0	0
Deporte de Alto Rendimiento	\$541.687.474	18
Deporte de Competición	\$2.237.401.952	90
Deporte Laboral	\$33.145.200	5
Deporte Recreativo	\$461.084.795	17
Desarrollo de Organizaciones Deportivas	\$492.478.988	17
Difusión Deportiva	\$1.491.652.657	37
Formación para el deporte	\$163.793.422	22
Infraestructura Deportiva	\$1.482.839.082	9
Total	\$6.904.083.570	215

Es importante señalar, que los proyectos aprobados durante el año 2021 consideran aquellos proyectos postulados en los procesos concursables de los años anteriores, en atención que la Ley del Deporte autoriza que los proyectos permanezcan a lo menos por tres años en el registro, a la espera de ser financiados.

4. Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales.

Producto enfocado en “Ejecutar planes y programas que promuevan la constitución y desarrollo de organizaciones deportivas, manteniendo un registro de estas. Ejercer la supervigilancia y fiscalización a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que administren bienes otorgados por la institución, aplicando enfoque de género”. Asociado al Objetivo Estratégico n°4 de Fortalecer la gestión del Instituto mediante el acceso a la información, el vínculo público privado y acciones de apoyo y soporte a las organizaciones Deportivas.

a. Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva.

Programa que tiene por propósito que “Los dirigentes, técnicos, monitores, jueces, árbitros y clasificadores del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte (SNAD) adquieren conocimientos, competencias y especialización en las materias relacionadas con la profesionalización, aportando al ejercicio de sus funciones.”.

El programa presenta tres componentes: 1) Capacitación a Dirigentes Deportivos, 2) Capacitación a Técnicos y Monitores Deportivos y 3) Capacitación a Jueces, Árbitros y Clasificadores. Durante el año 2021 el programa tuvo una ejecución presupuestaria de M\$270.854 población beneficiada 1.641 personas.

b. Federaciones Deportivas Nacionales.

Con fecha 25 de marzo de 2014, se Publica en el Diario Oficial la Ley N°20.737 denominada Relativo a las Federaciones Deportivas Nacionales, la cual introduce modificaciones a la Ley del Deporte N°19.712 incorporando una nueva categoría de organización deportiva llamada Federación Deportiva Nacional (FDN), entidad con personalidad jurídica que organiza y promueve el deporte, y que debe cumplir con los siguientes requisitos para ser considerada como tal:

- Estar afiliada a una Federación Deportiva Internacional reconocida por el Comité Olímpico Internacional, o bien, estar reconocida como tal por Resolución Fundada de la Dirección del Instituto Nacional del Deporte (IND).
- Estar integrada por clubes o asociaciones que tengan sede en más de cinco regiones.
- Estar integrada por, a lo menos, quince clubes.
- Tener cada uno de los clubes, al menos, diez deportistas que hayan participado en competiciones oficiales de la Federación en alguno de los dos años calendario anteriores.

En virtud de lo indicado anteriormente, durante el 2021 se cuenta con un total de dieciséis entidades deportivas afiliadas al Comité Olímpico de Chile (COCH), que se han transformado en Federación Deportiva Nacional. Estas son:

Federaciones Deportivas nacionales al 2021		
N°	Nombre Federación	Fecha Conversión
1	Federación Deportiva Nacional de Tiro con Arco	27-05-2016
2	Federación Deportiva Nacional de Tiro al Vuelo	22-06-2016
3	Federación Deportiva Nacional de Biathlon	08-09-2016
4	Federación Deportiva Nacional de Tenis de Chile	10-11-2016
5	Federación Deportiva Nacional de Judo FDN	04-01-2017
6	Federación Deportiva Nacional de Básquetbol de Chile FDN	13-01-2017
7	Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Chile FDN	08-03-2017
8	Federación Deportiva Nacional de Canotaje FDN	09-06-2017
9	Federación Deportiva Nacional de Karate de Chile FDN	25-10-2017

10	Federación Deportiva Nacional de Sky y Snowboard de Chile FDN	06-12-2017
11	Federación Deportiva Nacional de Navegación a Vela de Chile FDN	11-12-2017
12	Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas de Chile FDN	28-12-2017
13	Federación Deportiva Nacional Ecuestre de Chile FDN	22-03-2019
14	Federación Deportiva Nacional de Hockey sobre Césped FDN	01-08-2019
15	Federación Deportiva Nacional de Pentathlon Moderno Chile	09-08-2019
16	Federación Deportiva Nacional Ajedrez Federado de Chile FDN	09-06-2021

Fuente: Instituto Nacional del Deporte

5. Infraestructura y recintos Deportivos.

Producto destinado a “Implementar el Plan Nacional de Infraestructura Deportiva, a través de la conservación, mantención, inversión y gestión de infraestructura deportiva. De espacios existentes, contemplando administraciones modernas y eficientes de recintos e instalaciones que forman parte del patrimonio institucional”. Vinculado al Objetivo Estratégico n°3 que indica el “Proveer infraestructura deportiva para la práctica de actividad física y deportes, a través de la conservación, mantención e inversión, incorporando perspectiva local, diseños sustentables, con acceso igualitario, modelos de administración modernos y eficientes acorde con las prioridades del país”.

a. Recintos en movimiento.

Durante el año 2021, se ejecutaron M\$487.496 de la iniciativa social Recintos en Movimiento, destinados a costear los gastos en operación de tres recintos, estos son: Polideportivo Rufino Bernedo en Temuco, Polideportivo Renato Raggio en Valparaíso y el Velódromo de Peñalolén.

Los recursos de esta iniciativa se distribuyen para financiar recursos humanos necesarios para el funcionamiento del recinto, adquisición de máquinas, equipos, mobiliario necesarios para la operación, y la mayor parte, correspondiente al pago de bienes y servicios, lo que considera seguridad, aseo, gastos básicos, entre otros.

b. Inversiones

Según indica el Artículo 12° Letra h) de la Ley del Deporte, dentro de las funciones del Instituto Nacional de Deportes se encuentra el “Actuar como unidad técnica mandataria de otros organismos públicos en la construcción de recintos e instalaciones deportivos (...). Le corresponderá, asimismo, fomentar la modernización y el desarrollo de la infraestructura deportiva nacional, así como la gestión eficiente de la capacidad instalada (...)”

Conforme a lo anterior, y en virtud de lo indicado en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, es necesario desarrollar acciones orientadas a dotar al país de infraestructura y espacios accesibles, afines con las necesidades de la comunidad, contribuyendo a que la población de todos los rangos etarios adhiera al deporte, lo que no sólo implica la construcción de nueva infraestructura, sino que también la habilitación, mejoramiento y mantención de espacios existentes, además de la articulación de otros recintos para su uso óptimo.

En virtud de lo anterior, durante el año 2021, el subtítulo 31, tuvo una ejecución presupuestaria de M\$17.014.586, en tanto que el subtítulo 33 alcanzó M\$10.639.578. Ambos correspondientes al Programa 01.

Subtítulo 31

N°	REGIÓN	COMUNA	NOMBRE BIP	APORTE SECTORIAL M\$
1	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSTRUCCIÓN PARQUE DEPORTIVO ESTADIO NACIONAL	\$ 6.097.935
2	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO HOCKEY CÉSPED, ESTADIO NACIONAL	\$ 4.909.211

3	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ENTRENAMIENTO PARALÍMPICO, ESTADIO NACIONAL	\$ 848.619
4	I TARAPACÁ	IQUIQUE	REPOSICIÓN ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES, IQUIQUE.	\$ 810.331
5	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO DE DEPORTES DE CONTACTO, ESTADIO NACIONAL	\$ 328.719
6	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSERVACIÓN ESPACIOS EXTERIORES RESIDENCIA DEPORTIVA CAR	\$ 474.763
7	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSERVACIÓN SISTEMA ELECTRICO COLISEO Y COURT CENTRAL, ESTADIO NACIONAL, ÑUÑO A	\$ 312.202
8	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSERVACIÓN CIERRE CENTRO ACUÁTICO Y RESIDENCIA CAR, ESTADIO NACIONAL, ÑUÑO A	\$ 294.691
9	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	MEJORAMIENTO SECTOR PACÍFICO, COLISEO ESTADIO NACIONAL (INCLUYE 3° Y 4° PISO Y LOS ASCENSORES)	\$ 242.340
10	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSERVACIÓN PAVIMENTO CANCHA PATIN HOCKEY E.N.	\$ 172.970

11	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSERVACIÓN TALLERES DE MANTENCIÓN Y SERVICIOS OPERATIVOS, ESTADIO NACIONAL ÑUÑO A	\$ 137.145
12	XIII METROPOLITANA	PROVIDENCIA	CONSERVACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL IND NIVEL CENTRAL 4TO PISO	\$ 66.175
13	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSERVACIÓN OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN ESTADIO NACIONAL, ÑUÑO A	\$ 102.813
14	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSERVACIÓN RESIDENCIA CAR (CONSIDERA OBRAS DE AMPLIACIÓN LAVANDERÍA MM\$45)	\$ 77.497
15	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSERVACIÓN SALA Y ÁREA DE PRENSA PUERTA 7, ESTADIO NACIONAL ÑUÑO A	\$ 32.564
16	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A	CONSERVACIÓN PISTA BMX, ESTADIO NACIONAL	\$ 23.248
17	III ATACAMA	COPIAPÓ	CONSERVACIÓN LUMINARIAS EXTERIORES ESTADIO L.V.H.	\$ 629.893
18	XI AYSÉN	COYHAIQUE	CONSERVACIÓN PISOS Y RECINTOS ANEXOS GIMNASIO IND COYHAIQUE	\$ 391.439

19	VII MAULE	TALCA	REPOSICIÓN DIRECCIÓN REGIONAL IND REGIÓN MAULE (TALCA)	\$ 361.526
20	XIV LOS RÍOS	VALDIVIA	CONSERVACIÓN CUBIERTA GIMNASIO CENDYR VALDIVIA	\$ 187.776
21	II ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO CENTENARIO (DISEÑO)	\$ 152.253
22	XI AYSÉN	COYHAIQUE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CENTRO DEPORTIVO POLIFUNCIONAL IND COYHAIQUE (DISEÑO)	\$ 129.265
23	II ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	CONSERVACION CUBIERTA PISCINA EDMUNDO ZIEDE ANTOFAGASTA	\$ 51.018
24	IV COQUIMBO	LA SERENA	CONSERVACIÓN 4 ÁREAS CENDYR LA SERENA	\$ 48.993
25	XII MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSERVACIÓN CALEFACCIÓN AMBIENTAL PISCINA TEMPERADA FISCAL, PUNTA ARENAS	\$ 48.898
26	XII MAGALLANES	PUNTA ARENAS	CONSERVACIÓN HOTEL DEPORTIVO COMPLEJO DEPORTIVO FISCAL, PUNTA ARENAS	\$ 32.051
27	IV COQUIMBO	TONGOY	CONSERVACION SISTEMA ELÉCTRICO 4 TORRES CENDYR TONGOY	\$ 24.984

28	IV COQUIMBO	LA SERENA	CONSERVACION AREA DIRT JUMP CENDYR LA SERENA	\$ 24.999
29	XIII METROPOLITANA	ÑUÑO A,	CONSERVACIÓN ARCHIVO DOCUMENTAL DRM ESTADIO NACIONAL	\$ 268

Fuente: Instituto Nacional del Deporte

Subtítulo 33.

N°	REGIÓN	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A TRANSFERIR AÑO 2021 (C)
1	II ANTOFAGASTA	CALAMA	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO CALAMA (L)	\$467.405
2	IX ARAUCANÍA	PADRE LAS CASAS	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO PADRE LAS CASAS (P)	\$487.500
3	XV ARICA Y PARINACOTA	PUTRE	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO PUTRE (XS)	\$312.500
4	VI O´HIGGINS	PICHILEMU	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO PICHILEMU (S)	\$1.401.17
5	VI O´HIGGINS	RANCAGUA	CONSTRUCCIÓN PISCINA CENTRO ELIGE VIVIR SANO RANCAGUA (P)	\$1.037.56
6	VIII BÍO BÍO	CAÑETE	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO CAÑETE (P)	\$2.064.17
7	XIII METROPOLITANA	SANTIAGO	CONSTRUCCIÓN EXPLANADA DE DEPORTES URBANOS PARQUE O´HIGGINS	\$306.750

8	XIII METROPOLITANA	SANTIAGO	REPOSICION PATINODROMO PARQUE OHIGGINS COMUNA DE SANTIAGO	\$306.750
9	XIV LOS RÍOS	VALDIVIA	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO VALDIVIA (L)	\$2.064.17
10	XVI ÑUBLE	SAN CARLOS	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN CARLOS	\$606.594
11	XIII METROPOLITANA	LA REINA	ESPECIALIDADES PISCINA COMUNA DE LA REINA	\$140.000
12	V VALPARAÍSO		PARQUE RECREATIVO CONCÓN	\$595.000
13	XIII METROPOLITANA		PROYECTO CANCHAS BEISBOL Y SOFTBALL PARQUE CERRILLOS SANTIAGO 2023	\$850.000

Fuente: Instituto Nacional del Deporte

En lo que respecta al Programa 50, la ejecución del año 2021 para el Subtítulo 31 fue de M\$833.853 y para el Subtítulo 33 correspondió a M\$7.287.984.

Subtítulo 31 Programa 50

N°	REGIÓN	COMUNA	NOMBRE BIP	APORTE SECTORIAL M\$
1	XIII METROPOLITANA	LA PINTANA/ LOS ESPEJO	CONSERVACION CIERRES PERIMETRALES RECINTOS DEPORTIVOS RM	\$ 141.498

2	XI AYSÉN	COYHAIQUE	CONSERVACIÓN EDIFICIO OFICINAS INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DUSSEN 376	\$ 100.210
3	XIV LOS RÍOS	RÍO BUENO	AMPLIACIÓN GIMNASIO FISCAL DE RÍO BUENO	\$ 105.202
4	XII MAGALLANES	PUNTA ARENAS	MEJORAMIENTO ESTADIO ANTONIO RISPOLI PUNTA ARENAS	\$ 99.920
5	III ATACAMA	HUASCO	CONSERVACIÓN GIMNASIO TECHADO DE HUASCO	\$ 99.994
6	VIII BÍO BÍO	ANTUCO	NORMALIZACION REFUGIO DE MONTAÑA IND, VOLCÁN ANTUCO	\$ 87.029
7	XV ARICA Y PARINACOTA	ARICA	CONSERVACIÓN INST. ELECTRIC., FUERZA, AGUA POT. Y ALC. Y REP. EQUIPOS E. CANADELA	\$ 100.000
8	II ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	MEJORAMIENTO GIMNASIO GUIBALDO ORMAZABAL, ANTOFAGASTA	\$ 100.000

Fuente: Instituto Nacional del Deporte

Subtitulo 33 Programa 50

N°	REGIÓN	COMUN A	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A TRANSFERIR AÑO 2021 (M\$)
1	V VALPARAÍSO	LOS ANDES	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO LOS ANDES (L)	\$ 1.107.853
2	V VALPARAÍSO	QUINTE RO	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO QUINTERO (S)	\$ 1.107.853
3	IX ARAUCANÍA	LONCOC HE	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE LONCOCHE (S)	\$ 1.107.853
4	IX ARAUCANÍA	PUCÓN	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO PUCÓN (P)	\$ 2.856.572
5	XIII METROPOLIT ANA	BUIN	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE BUIN (M)	\$ 1.107.853

Fuente: Instituto Nacional del Deporte

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Los principales desafíos del Instituto Nacional de Deportes tienen como propósito fomentar una cultura deportiva en la población, potenciar la conexión con la ciudadanía y posicionar al país en la elite sudamericana del deporte de rendimiento convencional y paralímpico. Para ello se implementarán diversas mejoras en programas y proyectos para fortalecer tanto nuestras funciones esenciales como los procesos de soporte que permitan una mayor eficiencia en la gestión institucional.

Dentro de ellos se destacan las siguientes:

- **Mantener y mejorar la articulación del Sistema “Promesas Chile” y “ParaPromesas Chile”** con los programas de Deporte y Participación Social y Crecer en Movimiento, generando un lineamiento técnico estándar que permita asociar los componentes con la finalidad de generar la base deportiva que provea los futuros seleccionados del país.
- **Potenciar el Sistema Nacional de detección de talentos** y grupos de entrenamiento, donde los talentos detectados desarrollen al máximo sus capacidades, con el apoyo de RRHH especializado y de las ciencias aplicadas al deporte.
- **Aumentar la oferta de “ParaPromesas Chile”**, es decir, mantener e incrementar la entrega de procesos de entrenamiento en la modalidad paralímpica, incrementando el número de deportes, los centros donde se ejecutan y la cobertura nacional; con el objetivo de generar deportistas de elite que representen al país en los futuros megaeventos.
- **Consolidar los cambios impulsados para el Sistema Nacional de Competencias Deportivas**, con foco en el componente escolar, aumentando el número de participaciones de cada niño, niña y joven deportista.
- **Continuar el Plan Olímpico de Chile y potenciar el Plan Paralímpico de Chile**, reforzando la inclusión de todos los deportistas paralímpicos de elite, con el fin de permitir mejorar los resultados en los eventos deportivos internacionales, mediante el financiamiento de la preparación y participación del Team Chile y Team ParaChile en eventos internacionales, la contratación de Head Coach en disciplinas focalizadas y el desarrollo de deportistas juveniles como parte del proceso.
- **Seguir promoviendo que las federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile adecúen sus estatutos para constituirse como Federación Deportiva Nacional (FDN)** con miras de continuar con la profesionalización de la gestión deportiva.
- **Mantener la ejecución de los programas “Crecer en Movimiento” y “Deporte y Participación Social”**, motivando y

- apoyando a la población chilena a realizar actividad física. Con estos programas se mejorará la disponibilidad de talleres y acceso a nuestra oferta mediante la implementación de canales de comunicación bidireccionales, en los cuales se busca la conexión con la ciudadanía a través de distintos medios físicos y digitales, tales como redes sociales, talleres en línea y aplicaciones móviles.
- **Continuar mejorando los procesos y la metodología del financiamiento del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de las Donaciones sujetas a franquicia tributaria**, que permitan mejorar su ejecución tanto a nivel interno como externo.
 - **Construir y preparar la infraestructura deportiva para la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023**, que se efectuarán en la Región Metropolitana y en la Quinta Región de Valparaíso. Este megaevento permitirá posicionar a Chile como la capital americana del deporte de alto rendimiento en el año 2023.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	40
.Anexo 2: Recursos Humanos	45
.Anexo 3: Recursos Financieros	53
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021	54
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	57
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	58
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	58
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021	66
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021	68
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021	69
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	74
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	75
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	76

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley del Deporte N°19.712.

Misión Institucional

Implementar la política nacional de actividad física y deporte, dando énfasis en la práctica de la actividad física, el deporte competitivo y de alto rendimiento, fomentando la cultura deportiva y promoviendo el desarrollo de infraestructura que respondan a las prioridades y necesidades sociales y territoriales de la población.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Fortalecer la institucionalidad deportiva nacional
2	Promover y ampliar la participación de la población en la práctica de la actividad física y el deporte
3	Diseñar e implementar estrategias para promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte
4	Posicionar a Chile en la alta competencia internacional, a través de la Estrategia Nacional de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento con miras a los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos Santiago 2023
5	Orientar el diseño, inversión, construcción, mantención y articulación del uso de la infraestructura deportiva para el deporte formativo, social, competitivo y alto rendimiento

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Impulsar la práctica de la actividad física y deportes durante el curso de la vida mediante implementación de planes y programas, considerando enfoque de género, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y personas en situación de discapacidad, ampliando la participación de la población a nivel local, regional y nacional.
2	Implementar la Estrategia Nacional de Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento, junto a los instrumentos de apoyo a los deportistas que permitan al país mejorar los resultados en competencias nacionales e internacionales.
3	Proveer infraestructura deportiva para la práctica de actividad física y deportes, a través de la conservación, mantención e inversión, incorporando perspectiva local, diseños sustentables, con acceso igualitario, modelos de administración modernos y eficientes acorde con las prioridades del país.

Nro.	Descripción
4	Fortalecer la gestión del Instituto mediante el acceso a la información, el vínculo público privado y acciones de apoyo y soporte a las organizaciones Deportivas. Además ejerciendo la supervigilancia de estas y la fiscalización de los recursos transferidos, velando por una correcta rendición de cuentas.
5	Fortalecer la administración y coordinación entre programas y proyectos a través del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y de la Franquicia Tributaria de las Donaciones con Fines Deportivos, para fomentar la práctica de la actividad física y el deporte en el país, sus beneficios y valores fortaleciendo la cultura deportiva a la población en la adquisición de estilos de vida activos y saludables.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Sistema de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento.	Ejecutar planes y programas destinados al apoyo metodológico y el financiamiento a lo largo de todo el ciclo y post carrera deportiva, mediante formación deportiva, detección de talentos, fortalecimiento de los sistemas de competencias nacionales e internacionales y la planificación de megaeventos, aplicando enfoque de género con la finalidad de aportar a la reducción de estas brechas de género.	2, 5
2	Actividad física, deportiva, formativa y comunitaria	Ejecutar planes y programas que permitan el desarrollo de la Actividad Física, deportiva, formativa y comunitaria en el curso de la vida, generando cultura deportiva y cambios de hábito en la población, aplicando enfoque de género con la finalidad de aportar a la reducción de estas brechas de género.	1, 5
3	Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la Actividad Física y deportiva	Administrar el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte con el objeto de financiar total o parcialmente proyectos de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. Además, incluye la postulación de proyectos al Registro de Proyectos Deportivos susceptibles de Donaciones con Franquicia Tributaria de la Ley del Deporte y otros, aplicando enfoque de género.	4, 5
4	Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales	Ejecutar planes y programas que promuevan la constitución y desarrollo de organizaciones deportivas, manteniendo un registro de estas. Ejercer la supervigilancia y fiscalización a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que administren bienes otorgados por la institución, aplicando enfoque de género.	2, 4
5	Infraestructura y recintos deportivos	Implementar el Plan Nacional de Infraestructura Deportiva, a través de la conservación, mantención, inversión y gestión de infraestructura deportiva. De espacios existentes, contemplando administraciones modernas y eficientes de recintos e instalaciones que forman parte del patrimonio institucional.	3

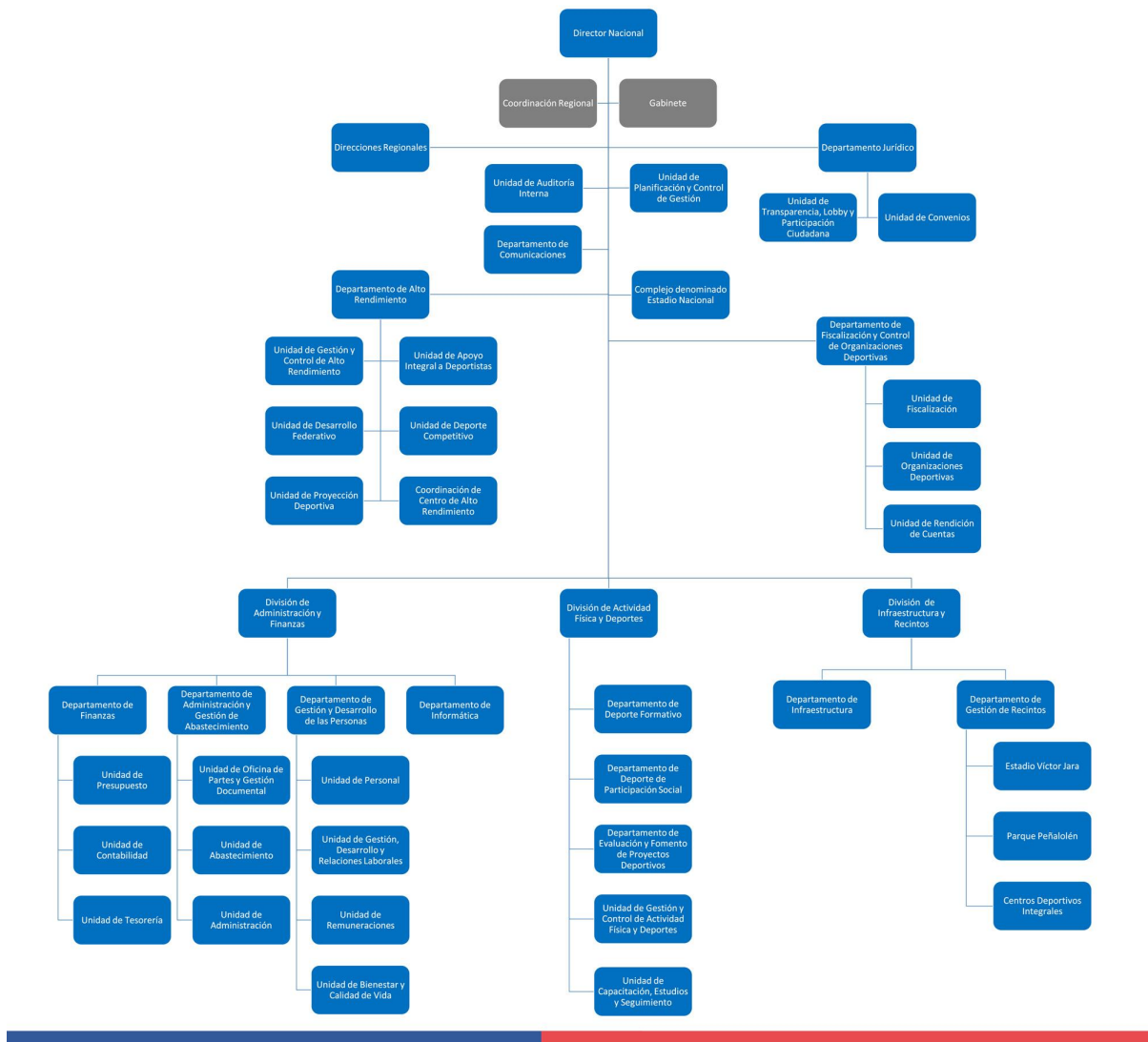
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Organizaciones Deportivas	26.184
2	Organizaciones Comutaria, Territoriales, Funcionales y Otras.	234.502
3	Técnicos, Jueces y Árbitros.	6.750
4	Establecimientos educacionales y centros de educación superior.	16.237
5	Servicios Públicos y Municipios.	524
6	Empresas donantes.	360
7	Población que realiza actividad física y deportiva	3.558.044
8	Deportistas de Alto Rendimiento	6.668
9	Población beneficiaria de los programas del IND	1.214.500

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra del Deporte Directora Nacional	Cecilia Pérez Jara
Jefatura División de Administración y Finanzas	Sofía Rengifo Ottone
Jefatura División de Actividad Física y Deportes	Israel Castro López
Jefatura División de Infraestructura y Recintos	Juan Pablo Salgado Salas
	Ariel Rebolledo Bravo

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2021, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Contrata	362	89.16%	377	82.31%	739
Planta	44	10.84%	81	17.69%	125
Total	406	100.00%	458	100.00%	864

Dotación efectiva año 2021, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	29	7.14%	21	4.59%	50
Directivos	5	1.23%	18	3.93%	23
Auxiliares	28	6.90%	40	8.73%	68
Profesionales	220	54.19%	261	56.99%	481
Administrativos	122	30.05%	118	25.76%	240
Total	406	100.00%	458	100.00%	864

Dotación Efectiva año 2021 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	1	0.25%	0	0%	1
ENTRE 25 y 34 AÑOS	66	16.26%	60	13.10%	126
ENTRE 35 y 44 AÑOS	149	36.70%	177	38.65%	326
ENTRE 45 y 54 AÑOS	116	28.57%	112	24.45%	228
ENTRE 55 y 59 AÑOS	36	8.87%	49	10.70%	85
ENTRE 60 y 64 AÑOS	31	7.64%	36	7.86%	67
65 Y MÁS AÑOS	7	1.72%	24	5.24%	31
Total	406	100.00%	458	100.00%	864

Personal fuera de dotación año 2021 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	500	82.37%	1.047	85.26%	1.547
Código del Trabajo	103	16.97%	175	14.25%	278
Reemplazo	2	0.33%	2	0.16%	4
Suplente	2	0.33%	4	0.33%	6
Total	607	100.00%	1.228	100.00%	1.835

Personal a honorarios año 2021 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	184	30.31%	466	37.95%	650
Auxiliares	65	10.71%	105	8.55%	170
Profesionales	318	52.39%	600	48.86%	918
Administrativos	40	6.59%	56	4.56%	96
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	1	0.08%	1
Total	607	100.00%	1.228	100.00%	1.835

Personal a honorarios año 2021 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
1 años o menos	449	89.80%	907	86.63%	1.356
Más de un año y hasta 2 años	18	3.60%	41	3.92%	59
Más de 2 y hasta 3 años	24	4.80%	59	5.64%	83
Más de 3 años	9	1.80%	40	3.82%	49
Total	500	100.00%	1.047	100.00%	1.547

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	30	16	33
(b) Total de ingresos a la contrata año t	145	52	40
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	20,69%	30,77%	82,50%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	16	30	30
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	30	16	33
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	53,33%	187,50%	93,94%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	60	42	42
(b) Total dotación efectiva año t	829	857	857
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	7,24%	4,90%	5,44%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2019	2020	2021
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	2	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	9	6	9
Otros retiros voluntarios año t	20	20	30
Funcionarios retirados por otras causales año t	31	14	7

Causales	2019	2020	2021
Total de ceses o retiros	60%	42%	47%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	62	60	49
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	60	42	47
Porcentaje de recuperación (a/b)	103,33%	142,86%	104,26%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	4	15	16
(b) Total Planta efectiva año t	132	127	125
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	3,03%	11,81%	12,80%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	25	21	13
(b) Total Contratos efectivos año t	697	730	739
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	3,59%	2,88%	1,76%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de funcionarios capacitados año t	690	647	480
(b) Total Dotación Efectiva año t	829	857	864
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	83,23%	75,50%	55,56%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2019	2020	2021
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	16.388	22.843	11895
(b) Total de participantes capacitados año t	929	1.563	781
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	17,64	14,61	15,23

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	3	4
(b) N° de actividades de capacitación año t	33	33	34
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	6,06%	9,09%	11,76%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	829	857	864
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	887	526	907
(b) Total Dotación Efectiva año t	829	857	864
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,07	0,61	1,05

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	116	144	228
(b) Total Dotación Efectiva año t	829	857	864
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,14	0,17	0,26

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	8	0	13,92
(b) Total Dotación Efectiva año t	829	857	864
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,01	0,00	

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	71	1.117	749
(b) Total Dotación Efectiva año t	829	857	864
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,09	1,30	0,87

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2019	2020	2021
Lista 1	677	701	729
Lista 2	18	6	5
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	695	707	734
(b) Total Dotación Efectiva año t	829	857	864
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	83.84%	82.50%	84.95%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2019	2020	2021
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2019	2020	2021
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	SI	SI	SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	95	26	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	145	52	40
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	65,52%	50,00%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	95	26	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	120	120	51
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	79,17%	21,67%	0,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2019	2020	2021
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	21	52	69
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	120	120	51
Porcentaje (a/b)	17,50%	43,33%	135,29%

Anexo 3: Recursos Financieros

La información financiera de las instituciones públicas, tanto en moneda nacional como en dólares, en los casos en que corresponda, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl.

Específicamente, se debe ingresar al link “Presupuestos”; en “Presupuestos por año” se debe seleccionar el año “2021”; seleccionar “Ejecución Total”; seleccionar “Capítulo”; seleccionar el ministerio correspondiente; y dentro de cada servicio seleccionar el documento “Informe Ejecución Capítulo Cuarto Trimestre”, en “Pesos” o “Dólares” cuando corresponda

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2018-2021

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2021: 93,7%

Sistema de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento.

Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND

Fórmula de cálculo: $\frac{\text{Número de logros en competencias de carácter internacional en año t}}{\text{Número de participaciones en competencias internacionales año t que cuentan con financiamiento IND}}$

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	14,43	22,07	12,69	10,81	15,00	72,1%
Número de logros en competencias de carácter internacional en año t	195,00	141,00	41,00	59,00	270,00	
Número de participaciones en competencias internacionales año t que cuentan con financiamiento IND	1351,00	639,00	323,00	546,00	1800,00	

Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la Actividad Física y deportiva

Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND

Fórmula de cálculo: $\frac{\text{N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND}}{\text{N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t}}$

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	90,27	93,79	79,10	89,72	93,06	96,4%
N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND	1253,00	1600,00	318,00	541,00	1233,00	

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t	1388,00	1706,00	402,00	603,00	1325,00	

Sistema de Fortalecimiento y Desarrollo de las organizaciones deportivas y sociales

Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos

Fórmula de cálculo: Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos / Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	67,05	82,98	89,05	84,45	80,00	100,0%
Número de proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos/	289,00	507,00	480,00	657,00	320,00	
Total de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t	431,00	611,00	539,00	778,00	400,00	

Infraestructura y recintos deportivos
 - Implementación del Plan de conservación, mantención, inversión y gestión de infraestructura deportiva

Porcentaje de avance financiero de las obras hasta el año t de los proyectos de infraestructura deportiva del Programa de Infraestructura 2019-2022

Fórmula de cálculo: Monto M\$ avance financiero de las obras de los proyectos del Programa de Infraestructura Deportiva IND 2019-2022 adjudicados con Toma de Razón por la CGR, cuando corresponda, hasta el año t / Monto M\$ de los contratos de obras o monto de aporte sectorial para contrato de obras de los proyectos del Programa de Infraestructura Deportiva IND de los años 2019 - 2022 adjudicados con Toma de Razón por la CGR, cuando corresponda, hasta el año t

Variables	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	34,38	76,92	55,96	50,38	35,72	100,0%

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Monto M\$ avance financiero de las obras de los proyectos del Programa de Infraestructura Deportiva IND 2019-2022 adjudicados con Toma de Razón por la CGR, cuando corresponda, hasta el año t	10501216,00	26966635,00	39944869,00	68034461,00	64390399,00	
Monto M\$ de los contratos de obras o monto de aporte sectorial para contrato de obras de los proyectos del Programa de Infraestructura Deportiva IND de los años 2019 - 2022 adjudicados con Toma de Razón por la CGR, cuando corresponda, hasta el año t	30548335,00	35057204,00	71379241,00	13505397,00	18026908,00	

Porcentaje de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas y competitivas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 2 y más años

Fórmula de cálculo: N° de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas y competitivas administradas por el IND, en año t / Población nacional entre 2 y más años, año t

VARIABLES	2018	2019	2020	2021	Meta 2021	% de Logro 2021
Valor efectivo (%)	6,09	7,53	1,48	1,74	1,31	100,0%
N° de personas beneficiarias en actividades físicas y deportivas formativas, recreativas y competitivas administradas por el IND, en año t	1099137,00	1407153,00	280409,00	333325,00	251173,00	
Población nacional entre 2 y más años, año t	18055284,00	18687591,00	18991864,00	19205498,00	19205498,00	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
	Construir el Museo del Deporte	En Proceso
	Implementar el programa Crecer en Movimiento	Terminado
	Implementar olimpiadas comunales, regionales y nacionales	Terminado
	Elaborar el Programa Promesas Chile	Terminado
	Realizar Festivales Deportivos Familiares	Terminado
	Realizar Gala del Deporte	Terminado
	Actualizar procedimiento de asignación de recursos y rendición de cuentas	Terminado
	Asegurar el cumplimiento de la nueva ley de Federaciones Deportivas Nacionales	En Proceso
	Desarrollar "Festivales de actividad física, deporte y recreación familiares" en las capitales regionales	Terminado
	Chile Estadios / Chile se Mueve (Plazas Elige Vivir Sano)	Terminado
	Reformular el sistema de donaciones	Terminado
	Desarrollar Infraestructura Juegos Panamericanos 2023	En Proceso
	Habilitar instalaciones en recintos seleccionados IND con accesibilidad universal y deporte adaptado	Terminado
	Incrementar presupuesto del plan olímpico	Terminado
	Realizar ajustes al reglamento Premio al Logro deportivo para fortalecer el alto rendimiento	En Proceso
	Realizar ajustes al reglamento PRODDAR	Terminado
	Reformular el Sistema Nacional de Competencias Deportivas	Terminado
	Programa Nacional Red Centros Elige Vivir Sano: Construir infraestructura deportiva en aquellas regiones en que no exista oferta suficiente	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Cuadro 8: Programas e Instituciones Evaluadas

Tipo de la evaluación	Programa/ Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/ NO)
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)	I) DEPORTE Y PARTICIPACIÓN SOCIAL (DPS), II) ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES (EDI), III) FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE (FONDEPORTE), IV) LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL (LDN), V) SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS (SNCD).	2017	Finalizado	0	https://www.dipres.gob.cl/597/articles-163110_informe_final.pdf	No

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

Programa / Institución: Programas de Deportes Liderazgo Deportivo Nacional

Año Evaluación: 2.017

Fecha del Informe: 31-12-2021

Compromiso

1.1 Identificar una estrategia de trabajo coordinado a nivel ministerial y con el IND. Resaltando el rol que cumple LDN y SNCD, definiendo tareas concretas y metas anuales asociadas.

Cumplimiento

Se adjunta documento de trabajo denominado ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. Así mismo, se adjunta el memorándum N°43, con el cual el Director Nacional valida dicho documento. Adicionalmente, se adjunta el memorándum N°66 que establece cómo la Jefatura División de Actividad Física abordará los compromisos.

Calificación: Cumplido

2.1 Reporte de avance de aportes al sistema único de información articulado a nivel institucional.

Dentro del Plan Nacional de Alto Rendimiento y Deporte Competitivo se encuentran los programas sociales del Sistema Nacional de Competencias Deportivas (en adelante SNCD) y el Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico (o en el momento de la evaluación, Liderazgo Deportivo Nacional). En 2018 el módulo de Competencias del Sistema Integrado de Gestión de la Información (en adelante SIGI) incorporó la funcionalidad de ingresar beneficiarios y campeonatos desde sus primeras etapas, ya que en 2017 solo era utilizado en las finales nacionales y los grandes eventos, por lo tanto, SIGI la única plataforma existente para el SNCD y en todos sus componentes. Para 2019 se espera poder potenciar el ingreso de todos los resultados de las competencias desde su etapa comunal. Por otro lado el Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico (en adelante FDRCP), ha tenido una migración de datos parcial, específicamente de los deportistas de los Centros de Entrenamiento Regional (CER) y de los pertenecientes al PRODDAR. Para 2019 se espera poder registrar actividades, localizaciones, asistencias y evaluaciones de toda la proyección deportiva enmarcada en lo que será el compromiso gubernamental "Promesas Chile", donde se potenciará toda la detección de talento y se brindará todo el apoyo técnico y metodológico para que Chile pueda tener mejores resultados en competencias del ciclo olímpico en el mediano plazo. Finalmente en lo que respecta a la transferencia de recursos y apoyo a las Federaciones Deportivas, las que también están enmarcadas en el FDRCP, se justifica que no está en el alcance de este proyecto que la plataforma se transforme en un Gestor de Proyectos, por lo que la postulación, aprobación, selección por parte de

Compromiso

3.1 Rediseño de los programas, a través de la creación del programa ? asistencia a la carrera deportiva?. Se requiere mostrar un diseño exhaustivo del programa y caracterización de la población potencial, objetivo y beneficiarios.

3.2 Monitoreo del programa ? Asistencia a la carrera deportiva?, para verificar el cumplimiento de los objetivos y su implementación.

4. Entrega de Registro actualizado de deportistas en las distintas etapas del proceso deportivo.

Cumplimiento

Se adjunta Evaluación EX ANTE Recomendado Favorablemente, del Programa Nuevo denominado Asistencia a la Carrera Deportiva.

Calificacion: Cumplido

Se adjunta nuevamente, informe con los resultados 2018 del programa Asistencia a la Carrera Deportiva y Memo N° 132, donde se envía el informe de gestión 2019 del Departamento de Alto Rendimiento y Deporte Competitivo, el que contempla a la Unidad de Apoyo Integral al Deportista, responsable del Programa Asistencia a la Carrera Deportiva.

Calificacion: Cumplido

Además de las siguientes bases de datos. Deportistas de Alto Rendimiento (en base al registro de participaciones internacionales). Beneficiarios Juegos Predeportivos Escolares. Beneficiarios Mujeres Juegos Deportivos Escolares. Beneficiarios Hombres Juegos Deportivos Escolares. Beneficiarios Centros de Entrenamiento Regional Se adjunta un informe explicativo de las variables contenidas en la tabla y un reporte de beneficiarios de federaciones.

Calificacion: Parcialmente cumplido

Compromiso

Cumplimiento

5.1 Sistematizar el trabajo del metodólogo en coherencia con el plan deportivo nacional, considerando las variables regionales. Identificar los aportes realizados por éstos y las brechas existentes.

Se adjuntan los siguientes documentos: Rex 1284 Aprueba OTM 2019, con el cual se concentra el accionar del proceso de captación, detección, desarrollo, seguimiento y apoyo al talento deportivo. Manual Pruebas Físicas, que entrega en forma detallada los test físicos que se deben realizar en las jornadas de captación masiva de talentos deportivos. Plan operativo, cuyo objetivo es implementar un sistema nacional de captación, detección, desarrollo, seguimiento y apoyo de talentos deportivos en consideración con las realidades regionales y sus deportes priorizados.

Calificación: Cumplido

5.2 Realizar seguimiento de avance del aporte de metodólogos y caracterización de los deportistas beneficiados.

Se adjuntan informes, con los resultados de las jornadas de captación de talentos. A modo de ejemplo, se remite informe de resultados triatlón y Lanzadores Araucanía, Atletismo Coquimbo y Aysén. En virtud de la observación, se remite consolidado de beneficiarios (meses septiembre y octubre a modo de ejemplo), fichas de supervisión (tiro con arco y Judo), ficha visita técnica metodológica, informe planificación seguimiento metodológico región de los ríos (a modo de ejemplo), Informe trimestral avance ejecución tarapacá y un Informe explicativo del trabajo metodológico.

Calificación: Parcialmente cumplido

Compromiso

Cumplimiento

6.1 Identificar una política que conceptualice la carrera deportiva como una sucesión de etapas, considerando las variantes territoriales.

Se contempla implementar "Promesas Chile", medida que hace referencia a la implementación de una estrategia de intervención orientada a potenciar los procesos de detección, captación, desarrollo y proyección de talentos deportivos, teniendo en vista, especialmente, la participación chilena en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, a través de la aplicación de un sistema nacional de detección de talento, control y seguimiento técnico ? metodológico, el soporte de las ciencias aplicadas al deporte y la entrega de apoyo especial a aquellos talentos deportivos que no pueden financiar su preparación a nivel competitivo. Se adjunta Orientaciones Técnico Metodológicas FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DERENDIMIENTO CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO CENTROS DE ENTRENAMIENTO REGIONALES (CER), donde se define a los deportistas promesas Chile como aquellas deportistas regionales más destacados del país, quienes por sus resultados se proyectan a tener logros y no solo participación en mega eventos del ciclo olímpico. Asimismo, se adjunta informe de Gestión del Departamento de Alto Rendimiento, con el estado de avance de todas las Unidades dependientes de dicho Departamento.

Calificación: Cumplido

6.2 Realizar seguimiento de la política y la inclusión de las variantes territoriales.

Sin cumplimiento. No se registran avances en la materia.

Calificación: No cumplido

8.1 Definición de mecanismos utilizar para recopilar información necesaria para calcular población potencial y objetivo.

Se adjunta documento donde se indican los mecanismos a utilizar para recopilar la población objetivo y potencial

Calificación: No cumplido

Compromiso	Cumplimiento
8.2. Estimación de población objetivo y potencial.	Se adjunta documento denominado Mecanismo para calcular población potencial y objetivo. Calificacion: No cumplido
9. Informe de caracterización de las disciplinas priorizadas, que muestre el desarrollo de las mismas.	Se adjunta el Oficio N°0203 del 18 de enero de 2018, mediante el cual el Director Nacional (S) del Instituto Nacional de Deportes envía una propuesta de Categorización Deportiva al Ministro del Deporte de ese momento. Actualmente, este documento está en proceso de actualización y será remitido en el próximo reporte para dar cumplimiento a este compromiso. No es posible eliminar carga efectuada anteriormente. Calificacion: No cumplido
10.1 Definición de la estrategia de integración y articulación entre Plan Olímpico, Acompañamiento al Deportista y LDN.	Se adjunta documento denominado ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. Calificacion: Cumplido
10.2 Aplicación de la estrategia de integración y articulación entre Plan Olímpico, Acompañamiento al Deportista y LDN.	Se adjunta: Documento denominado ESTRATEGIA DE TRABAJO DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. Informes metodológicos de deportistas, de Panel técnico del día 25 de enero 2019, con la respectiva asistencia. Actas de Panel técnico, con acuerdos de confidencialidad. Calificacion: No cumplido

Compromiso

11. Implementación de ventanilla única de contacto entre instituciones y federaciones.

Cumplimiento

Se adjunta Resolución 3083, con el detalle de las Funciones de la Jefatura de la Unidad de desarrollo Federativo, la cual fue creada como una contraparte, que sirva como ventanilla única entre el IND y las Federaciones y demás organizaciones ligadas al alto rendimiento. Así también, se adjuntan actas 2019, donde se refleja el trabajo realizado entre el IND y las Federaciones, tanto a nivel de actividades como presupuestario. Por último, se adjunta un Informe explicativo respecto a la ventanilla única y el oficio n° 1822, sobre proceso presupuestario 2021, en cuyas reglas generales establece receptores autorizados y que el canal de consultas serán recibidas por el Secretario Ejecutivo de Plan Olímpico o el Jefe del Departamento de Deporte de Alto Rendimiento y Competitivo., así, ambos constituyen la ventanilla única de comunicación para las federaciones.

Calificación: No cumplido

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2021

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2021

Ministerio

Ministerio del Deporte

Servicio

Instituto Nacional de Deportes

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	2	20	20
2.- Eficiencia Institucional	4	25	25
3.- Calidad de Servicio	4	55	52,75
Total	10	100	97,75

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					20%	20%
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,71 %	0.71 % (8.00 / 1124.50)*100	381.69 %	5 %	5%
2	Medidas de Equidad de Género	62,5 %	62.50 % (5.0 / 8.0)*100	100.00 %	15 %	15%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					25%	25%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	114,70 %	105.14 % (3582986.00 / 3407763.00)*100	109.09 %	10 %	10%
4	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	15,52 %	10.96 % (152912.00 / 1395695.00)*100	141.61 %	5 %	5%
5	Licitación con dos o menos ofertas	47,3 %	45.00 % (255.0 / 567.0)*100	105.11 %	5 %	5%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	78.66 kWh/m2 13018452.23 / 165493.85	Cumple	5 %	5%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					55%	52,75%
7	Porcentaje de Proyectos Deportivos tramitados y financiados en el año t en 40 días corridos o menos	80,00 %	84.45 % (657.00 / 778.00)*100	105.56 %	20 %	20%
8	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	100,00 %	100.00 % (35.00 / 35.00)*100	100.00 %	10 %	10%
9	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	84.62 % (11.00 / 13.00)*100	84.62 %	15 %	12,75%
10	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	65,00 %	99.82 % (559.00 / 560.00)*100	153.57 %	10 %	10%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2021

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
21	53	6	99	1065800

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2021

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	<p>Actividad: Identificar las líneas de trabajo de la modalidad del Deporte de Alto Rendimiento que son más sensibles a la incorporación de Perspectiva de género o que están más relacionadas con las IBB detectadas, generando un diagnóstico con propuestas para disminuir IBB. El objetivo del Informe Diagnóstico fue detectar la existencia de desigualdades o discriminaciones de género en los programas deportivos de alto rendimiento, identificando las inequidades, brechas y barreras (IBB) que existen, desde una perspectiva de género, para luego definir propuestas de acciones afirmativas destinadas a reducirlas. En términos generales, el resultado del Informe Diagnóstico indica que efectivamente existen brechas de género en el deporte de alto rendimiento pero que se pueden reducir a partir de la adecuada implementación de la política pública. Para lo anterior, en la parte final del mismo documento se plantean propuestas de mejora</p>

Medidas	Resultados
<p>Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.</p>	<p>Actividad 2.1: Mecanismos de selección de personas con perspectiva de género, que estará contenido en documento que será difundido en el Servicio. La incorporación de la perspectiva de género en los mecanismos de reclutamiento y selección de personas se traduce en una mejor gestión institucional, ya que se priorizan las aptitudes y competencias reales de las personas que integrarán los equipos de trabajo. Adicionalmente, permite asegurar que los procesos sean transparentes, no discriminatorios y se basen en el mérito. La definición de mecanismos de selección de personas con perspectiva de género contribuye a promover una mayor participación laboral de las mujeres y en igualdad de condiciones respecto a los hombres en el Servicio, reconociendo la “selección” como una instancia primaria de intervención. De acuerdo a lo comprometido, se elaboró el documento “Mecanismos de selección de personas con perspectiva de género” para luego enviarlo mediante Oficio a las 16 Direcciones Regionales y a través de mailing a todas las personas que trabajan en la institución y que disponen de correo institucional. Además, el área de reclutamiento y selección de personas del IND realizó una charla para explicar los mecanismos y cómo aplicarlos. Actividad 2.2: La institución implementará etapas de la Norma NCH 3262. El Instituto Nacional de Deportes (IND) adoptó la implementación de las etapas de la Norma con el objetivo de implementar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (SGIGC). Esta acción refuerza el compromiso del Servicio con la promoción y garantía de la igualdad y equidad de género, así como con el desarrollo y bienestar de las personas que trabajan en sus dependencias. Como resultado del cumplimiento de la medida, se desarrollaron las siguientes etapas: suscripción del compromiso de la Dirección mediante Resolución, elaboración de un informe de diagnóstico organizacional y redacción de un plan anual de trabajo.</p>

Medidas	Resultados
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	<p>Actividad: Se capacitará a 150 personas que trabajan en la institución en temáticas que permitan avanzar en las distintas líneas de implementación de la perspectiva de género. Las actividades de capacitación que se comprometan en esta medida deberán estar incluidas en su Plan Anual de Capacitación. Se realizaron 4 capacitaciones de 16 horas de duración, alcanzando un total de 155 personas capacitadas. Los cursos desarrollados se detallan a continuación: 1. Curso "Perspectiva de Género". 2. Curso "Maltrato, abuso sexual y laboral". 3. Curso "Norma NCH 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal". 4. Curso "Metodología para la Transversalización del enfoque de Género". En términos generales, el objetivo de las capacitaciones fue sensibilizar a las personas que trabajan en el Servicio sobre las desigualdades y discriminaciones de género, junto con entregar las herramientas necesarias para identificarlas y erradicarlas en los distintos espacios al interior de la Institución. Por su parte, cada curso tiene asociado un objetivo específico, tales como: detectar inequidades, brechas y barreras de género en las líneas estratégicas; prevención del maltrato laboral, acoso laboral y/o sexual; conocer los requisitos para implementar la Norma NCH 3262; fortalecer el manejo y uso de una metodología para transversalizar la aplicación del enfoque de género en el desarrollo de las políticas, planes y programas institucionales, entre otros.</p>

Medidas	Resultados
<p>Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.</p>	<p>Actividad: Difusión entre las y los funcionarios/as del Servicio de al menos 6 boletines y/o mailing u otra forma de difusión interna con temáticas de género, ya sea de utilización de herramientas para la implementación de perspectiva de género en las políticas y programas del Servicio, día de la mujer, día de la eliminación de la violencia contra la mujer, VIF y canales de denuncia corresponsabilidad, entre otras temáticas que pudiesen ser abordadas. En el marco del trabajo para avanzar en la perspectiva de género y los compromisos asociados al PMG de Género, el Instituto Nacional de Deportes comprometió para el año 2021 la difusión de boletines y/o mailing u otra forma de comunicación interna con temáticas de género entre todas las personas que trabajan en el IND. Las materias tratadas en los boletines y/o mailing fueron la utilización de herramientas para la implementación de perspectiva de género en las políticas y programas del Servicio, día de la mujer, día de la eliminación de la violencia contra la mujer, VIF y canales de denuncia, corresponsabilidad parental, entre otras. Para dar cumplimiento a esta medida, el Departamento de Comunicaciones, con apoyo de la Mesa de Género, estableció una “Estrategia de comunicación interna”, cuya finalidad fue difundir, informar y/o promover procesos internos institucionales, políticas, planes y programas con enfoque de género, instalando la igualdad de género como un objetivo transversal a los procesos e instrumentos del Servicio. Los boletines y mailings reportados, que forman parte de esta estrategia, destacaron por su relevancia e impacto al interior del Servicio. Estos fueron redactados con lenguaje inclusivo e incorporaron contenidos de género que contribuyeron a fomentar la no reproducción de roles o estereotipos sexistas y promover la participación equilibrada de mujeres y hombres.</p>

Medidas	Resultados
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	<p>Actividad: Adecuar acciones o implementar nuevas medidas tendientes a enfrentar las inequidades, brechas y barreras de género detectadas. Para esto se incorporará en la malla curricular del Curso de Gestión Deportiva un módulo que aborde temáticas de género. El año 2020, en el marco del Programa de Género, el IND realizó un diagnóstico para identificar las desigualdades de sexo en las personas que lideran las organizaciones deportivas (OODD) que forman parte del Registro Nacional de Organizaciones Deportivas. En este ejercicio se analizó la situación actual de integrantes de los directorios de 59 OODD y los resultados fueron los siguientes: 306 hombres (84%) y 57 mujeres (16%). Por lo tanto, sin duda existen importantes brechas de acceso a cargos de responsabilidad por parte de las mujeres, muy lejanos a la equidad. En consideración a lo anterior, el 2021 el IND incorporó en la malla curricular del Curso de Gestión Deportiva un módulo de "Género en el deporte" que abordó el cómo se debe desarrollar la gestión deportiva con perspectiva de género, de tal manera de incentivar a que más mujeres asuman roles de liderazgo como parte de la cultura organizacional de estas entidades. Con ello, dio cumplimiento a lo comprometido en esta medida del Programa de Género. Este curso fue impartido por la Universidad Andrés Bello y estuvo dirigido a las y los socios y dirigentes de las Organizaciones Deportivas que integran el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas (RNOD), con el objetivo de promover su desarrollo, fortalecimiento y profesionalización.</p> <p>Especificaciones del curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a: socios y dirigentes de clubes, organizaciones y federaciones deportivas a lo largo de Chile. • Organiza: Departamento de Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas del IND. • Dicta: Universidad Nacional Andrés Bello (UNAB). <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo 1: Normativa Deportiva. • Módulo 2: Fuentes de Financiamiento. • Módulo 3: Formulación de Proyectos. • Módulo 4: Contabilidad de OSFL y Rendición de Cuentas. • Módulo 5: Liderazgo Social y Deportivo. • Módulo 6: Gestión de Organizaciones Deportivas. • Módulo 7: Género en el Deporte.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021
